ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO
INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2018 Vs. 2017

INTRODUCCION

En concordancia con el Programa Anual de Auditoría, formulado para la vigencia 2018, por parte de la Oficina de Control Interno y lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y el art. 83 de la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017, se realizó verificación de las disposiciones aplicables sobre austeridad y eficiencia del gasto público y presentación del informe trimestral a la Gerencia General.

OBJETIVO

A través de una actividad independiente de aseguramiento y asesoría, se adelantó verificación al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público implementadas, mediante el análisis de los gastos ejecutados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, durante el cuarto trimestre 2018 vs. 2017.

ALCANCE

Se verificó el comportamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, en relación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, de los gastos asociados a los diferentes conceptos objeto de medidas de austeridad, registrados en el SIIF Nación; así como las diferentes medidas expedidas por el Instituto y el Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2018.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno revisó las medidas y directrices impartidas por la Entidad en materia de austeridad del gasto, para lo cual se realizaron comparativos y análisis de los gastos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones a que haya lugar.

El examen se llevó a cabo sobre una base selectiva de las evidencias documentales, que respaldan la información suministrada por los diferentes grupos internos de trabajo, de la Subgerencia Administrativa y Financiera durante el periodo analizado, así como:

- Planta de personal, gastos inherentes a la nómina.
- Contrato de servicio de vigilancia.
- Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Pagos de servicios públicos (teléfono fijo, agua, energía, avantel y celular).
- Gastos de vehículos (combustible, mantenimiento).
- Información financiera presentada por el Instituto a la Contaduría General de la Nación.
- Información financiera registrada por el Instituto en el aplicativo SIIF – Nación.
- Ejecución presupuestal.

ISO 9001 ISO 14001 IQNet
El campo es de todos Minagricultura

DESARROLLO

Inicialmente se realizó la comparación del presupuesto de gastos asignado a la Entidad, con corte al 31 de diciembre 2018, versus el mismo corte de la vigencia 2017, encontrando la siguiente situación:

APROPIACION PRESUPUESTAL

El presupuesto asignado al cierre del cuarto Trimestre de la vigencia 2018, presentó un aumento del 20%, con relación al presupuesto del año 2017; la asignación en las dos vigencias se muestra en la siguiente gráfica:

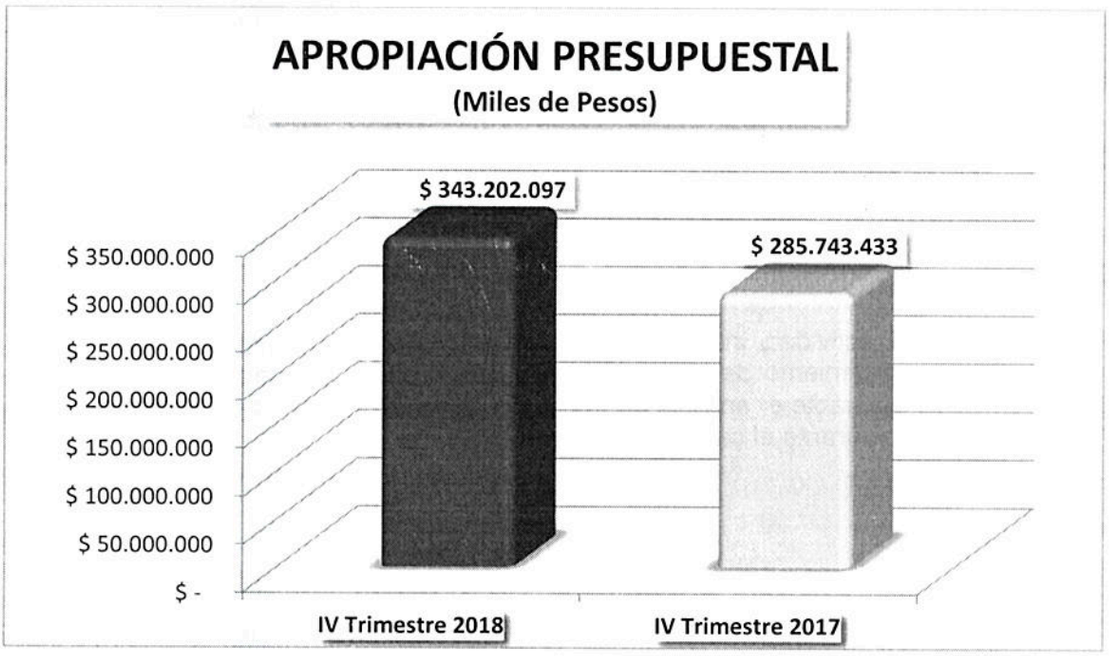

El incremento en mayor proporción corresponde al presupuesto de inversión (28%), el cual se presenta en los proyectos misionales enunciados a continuación:

- Prevención y control de enfermedades y plagas en animales y vegetales a nivel nacional.
- Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional.

GASTOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS

En la vigencia 2018, el Instituto en cumplimiento de la Resolución No. 0533 de 2015 y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, en el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, realizó la preparación y presentación de información financiera, con aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.

De acuerdo con los estados financieros del Instituto, los gastos del cuarto trimestre presentan un aumento del 21% respecto al mismo trimestre 2017, como se observa en la gráfica siguiente:

El campo es de todos
Minagricultura

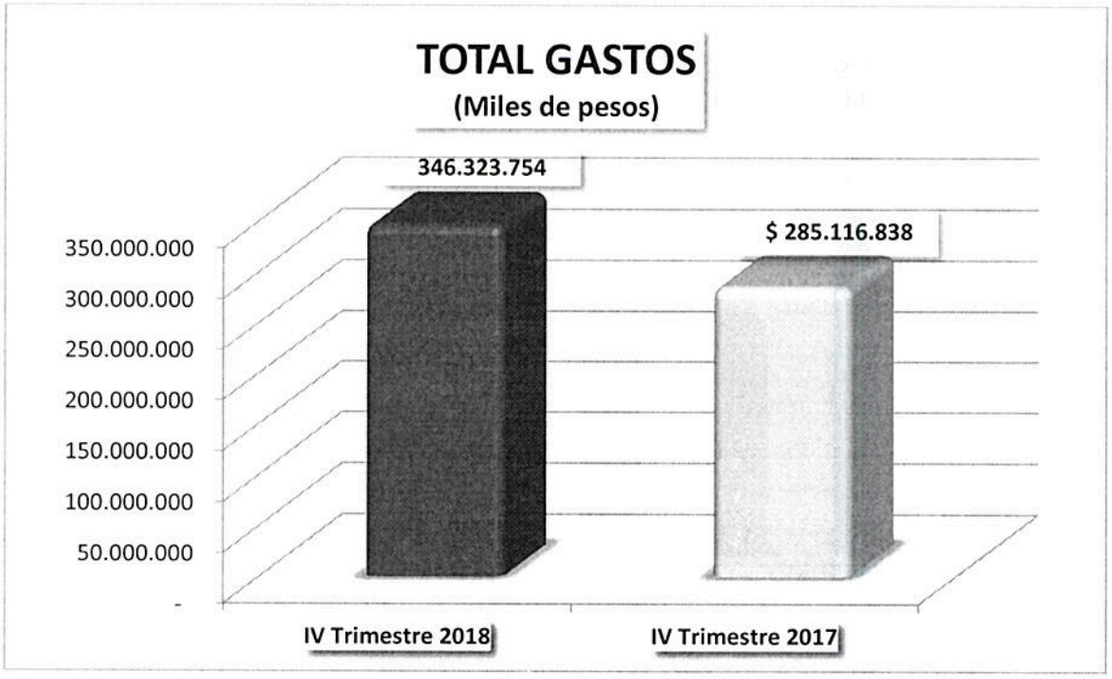

Esta variación en los estados financieros, se encuentra asociada al incremento del presupuesto de inversión de la Entidad y se refleja en algunas subcuentas que componen el estado de actividad financiera, económica y social, dentro de las cuales se destacan las de honorarios, comisiones y servicios, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transportes, entre otros.

A continuación se realiza el análisis de los principales rubros de gastos, que evidencian el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad:

SUELDOS Y SALARIOS

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$10.229.464.209	$10.274.804.019	-0.44%

Este rubro presentó una disminución de $45.339.810, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

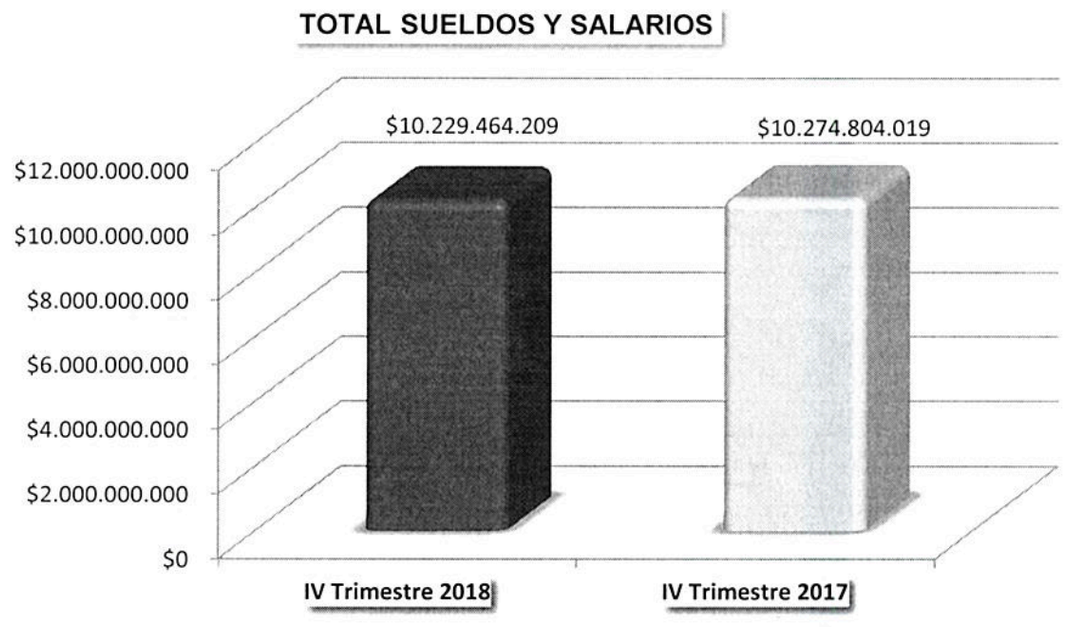

La planta autorizada del Instituto es de 1809 cargos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se encuentran ocupados 1589 cargos y 220 vacantes, así:

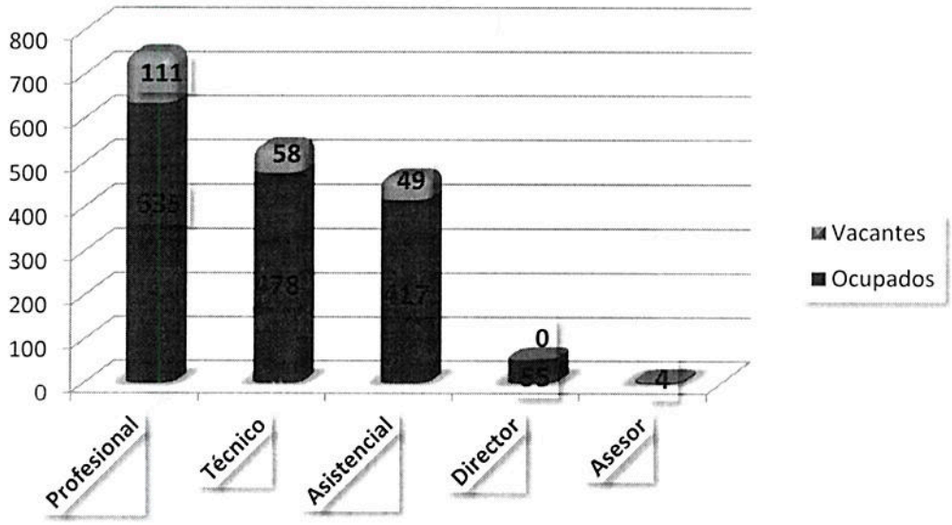

Aunque el rubro refleja el incremento salarial correspondiente a la vigencia 2018, se presenta una variación negativa, en razón a la disminución de la planta de personal ocupada, del último trimestre de 2018 versus el 2017.

HORAS EXTRAS

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$ 338.576.770	$ 896.894.361	-62.25%

Este rubro presentó disminución de $558.317.591, como se muestra en la siguiente gráfica:

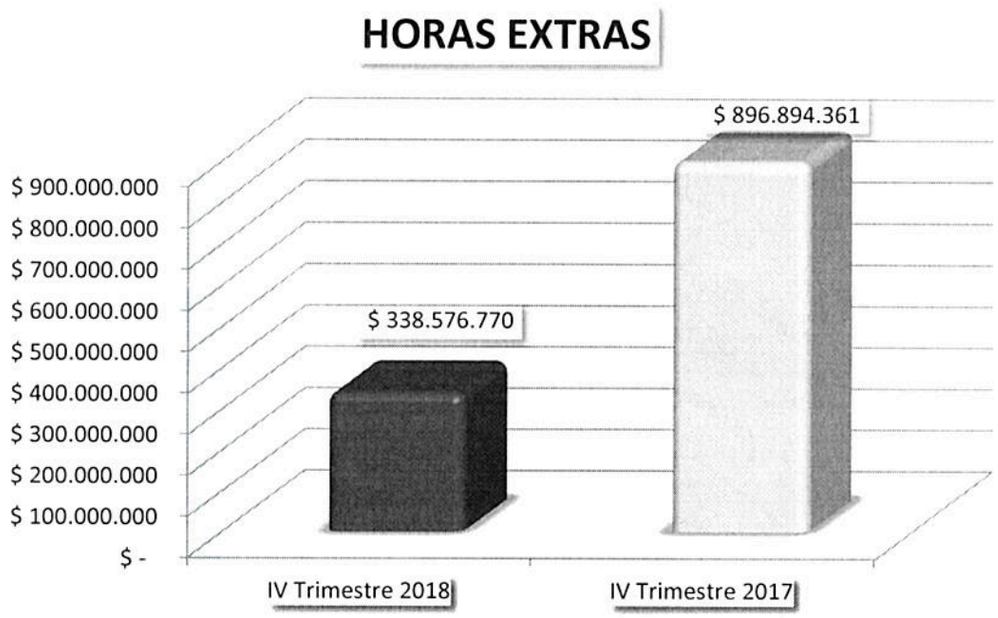

El campo es de todos
Minagricultura

A continuación, se presenta el comportamiento mensual de esta cuenta, en relación con el número de funcionarios y horas extras causadas en el trimestre 2018:

El Instituto realiza el pago de horas extras y festivos, conforme a lo establecido en el literal d. del artículo 36 del decreto 1042 de 1978, sin exceder 50 horas extras mensuales y para los conductores, sin exceder 100 horas mensuales, de conformidad con el Decreto 330 de 2018, artículo 14 parágrafo 2º.

La principal disminución en este rubro obedece a que en cuarto trimestre de 2017, se registraron contablemente las horas extras correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, mientras que en la vigencia 2018, la causación corresponde únicamente a las horas extras del trimestre correspondiente.

Igualmente, se presentó disminución en el número de funcionarios a los cuales se les canceló horas extras y el número de horas reconocidas en la vigencia 2018, frente al año inmediatamente anterior.

COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$ 24.759.222.240	$21.835.187.806	13.39%

Este rubro presentó incremento por valor de $2.924.034.434, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

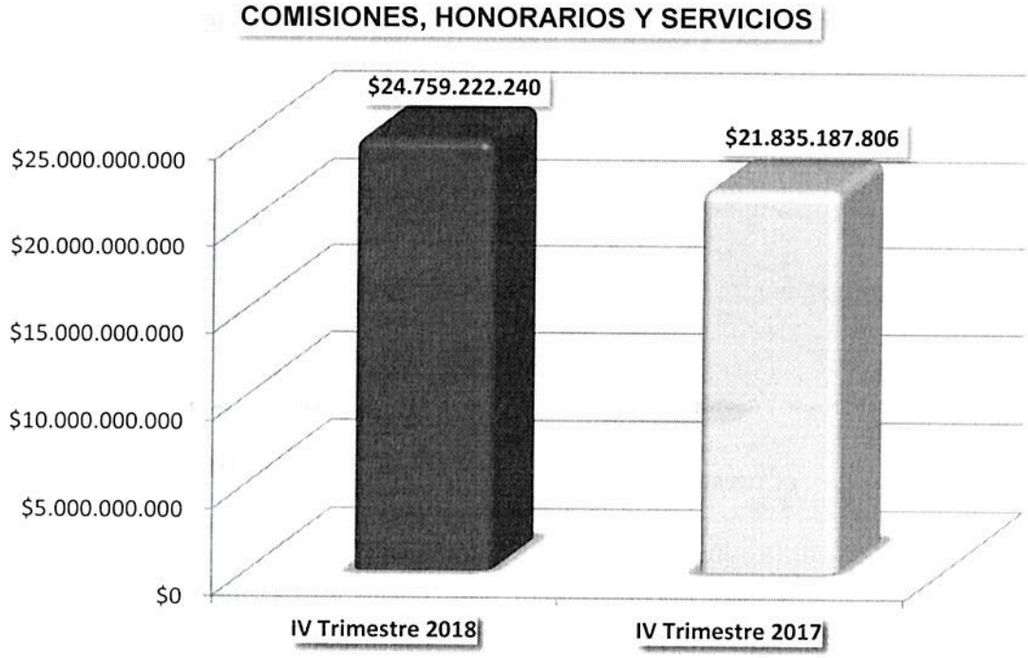

El principal componente de este rubro, son los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales presentaron el siguiente comportamiento al cierre del cuarto trimestre de las vigencias analizadas:

Se presentó un aumento de 422 contratos, pasando de 3351 suscritos en la vigencia 2017, a 3773 en la vigencia 2018, representando un incremento del 13%, según se aprecia en la siguiente gráfica:

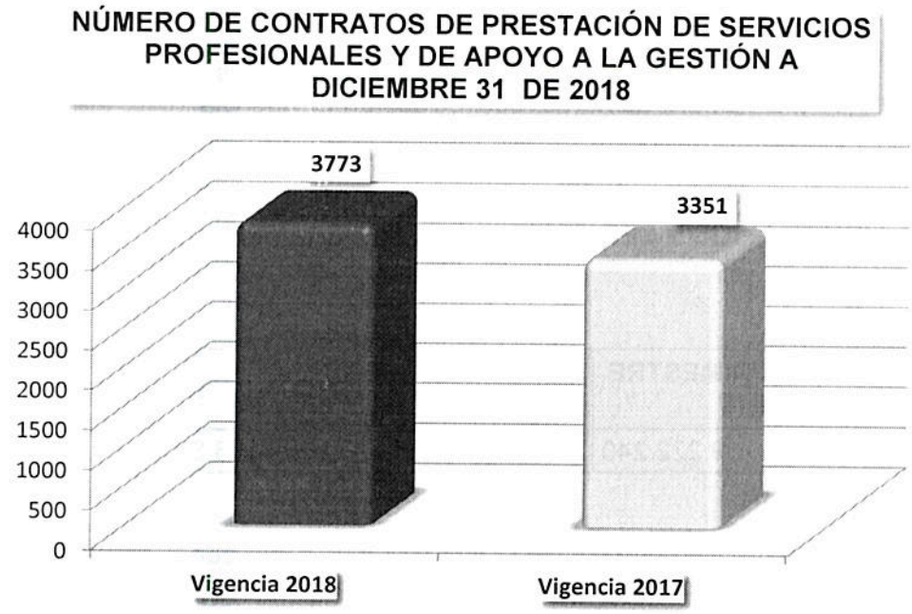

Fuente: Grupo de Gestión Financiera SIIF Nación.

El valor total de los contratos suscritos, presentó un incremento de $30.974.034.810, pasando de $63.536.126.890 en la vigencia 2017 a $94.510.161.700, aumento que representa un 49%, como se presenta en la siguiente gráfica:

El campo es de todos
Minagricultura

VALOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2018

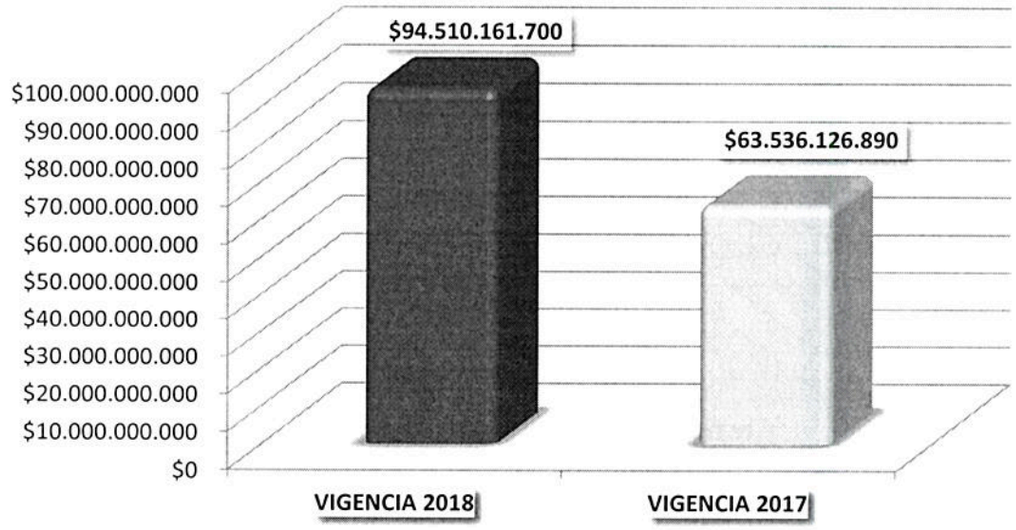

Fuente: Grupo de Gestión Financiera SIIF Nación.

Este aumento, tanto en el número de contratos como en el valor de los mismos, es el factor que incide en el incremento presentado en esta subcuenta, para la cual no se ejercieron medidas de austeridad y control en la vigencia examinada.

De otra parte, se registraron durante el periodo, diferentes contratos cuyos objetos son: servicio para el levantamiento y elaboración de tablas de valoración documental, la organización del archivo de gestión y la organización del fondo acumulado, prestación del servicio de inspección de equipaje, acompañado de guías caninos y canes detectores, servicio de soporte, mantenimiento, ajustes de integración y nuevos desarrollos de los aplicativos misionales del ICA, servicio de soporte, mantenimiento, nuevos desarrollos y ajustes de los procesos que hacen parte del aplicativo ecosistema nacional de administración documental SINAD y la prestación del servicio de Nube privada para la entidad.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$2.986.214.597	$2.866.231.406	4.19%

Este rubro presentó una variación positiva de $119.983.191, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

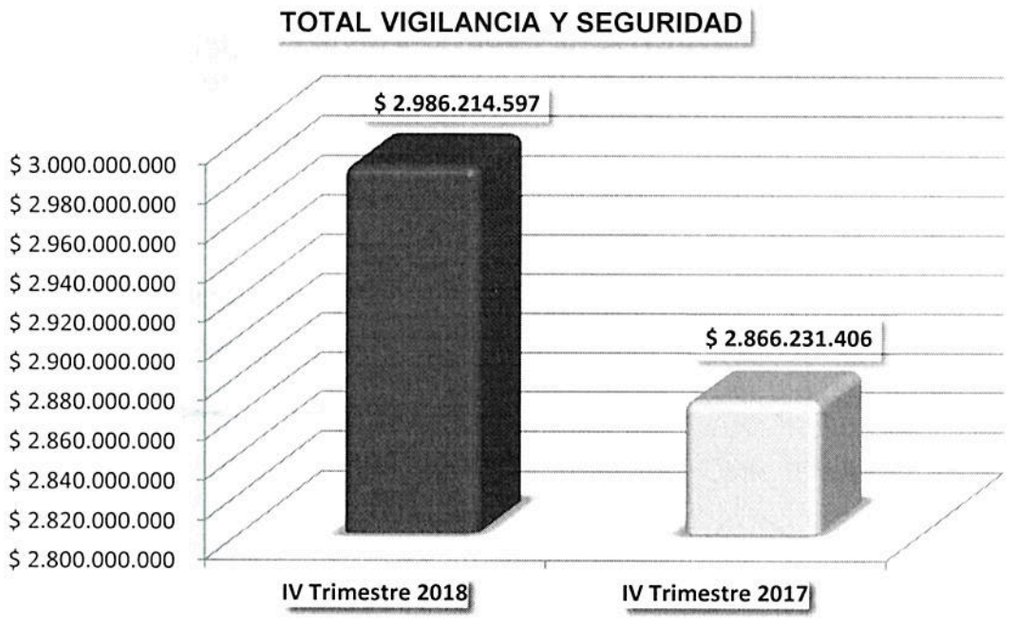

A partir del 21 de diciembre de 2017, para el servicio de vigilancia a nivel nacional, se cuenta con el Contrato GGC-205-2017, suscrito con SERVICONFOR LTDA, el cual registró 5 adiciones hasta el 26 de diciembre de 2018.

La variación positiva de 4.19%, corresponde al incremento en la tarifa del IVA, la cual paso del 16% al 19%, así como a los servicios nuevos requeridos por el Instituto, teniendo en cuenta el cambio de sede en la ciudad de Bogotá, tales como personal para atender las recepciones ubicadas en cada piso, la oficina de atención al ciudadano del primer piso del edificio y los parqueaderos asignados a la Entidad.

Igualmente el rubro se vio afectado, teniendo en cuenta que el cuarto trimestre del 2017, fue objeto de reducción en los servicios, durante el trámite del nuevo contrato, mientras que en el 2018, los servicios se prestaron normalmente.

MANTENIMIENTO

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$7.179.009.521	$6.667.188.138	7.68%

Este rubro presentó una variación positiva de $511.821.383, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

El campo es de todos
Minagricultura

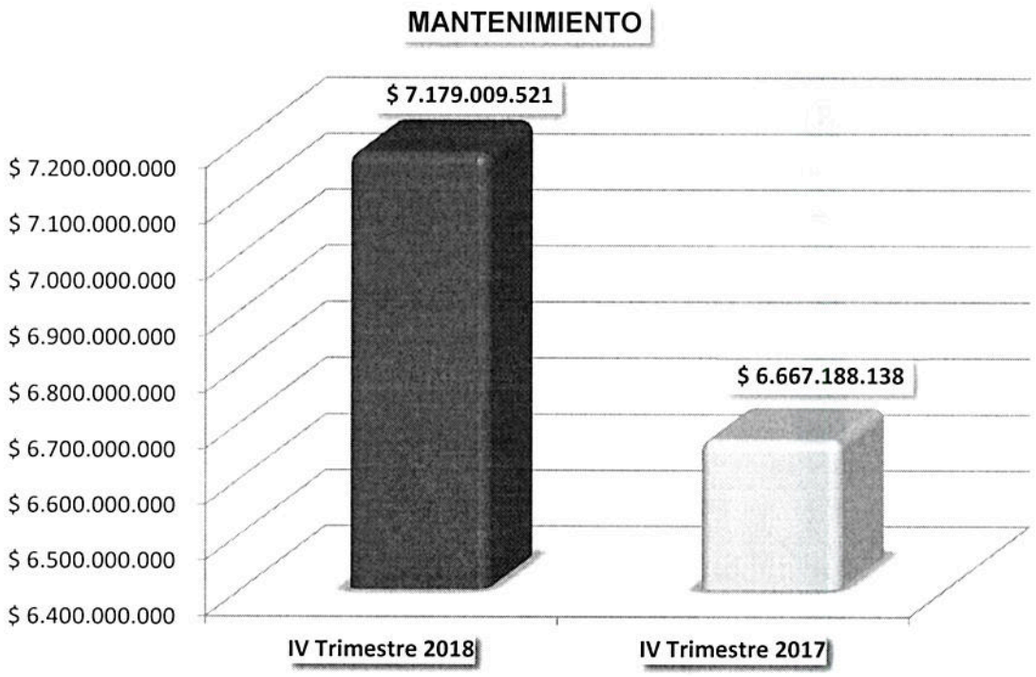

La variación positiva del 7.68%, se presentó en razón a que la contratación en el cuarto trimestre de 2018, fue mayor con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior; la cual se encuentra representada en contratos relacionados con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de algunas instalaciones a nivel nacional, entre las cuales tenemos:

NOMBRE	VALOR	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO
DIEGO ARMANDO PINEDA GOMEZ	1,418,404,971.00	GGC 120 y 123 de 2018 GGC 173 de 2017 MODIF. 2 ad.no.1 GGC-159-17	Adecuación y mantenimiento bloque administrativo sede Tibú seccional norte de Santander. Adecuación y mantenimiento bloque administrativo y cuarto de almacenamiento de residuos sólidos en sede Arauca. Servicio de mantenimiento de las instalaciones de la sede local de Magangué, mantenimiento de las instalaciones de laboratorio de análisis y diagnóstico seccional Caquetá, adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio fitosanitario oficina Cúcuta - norte de Santander.
ALDO JAVIER BARRERA NAVARRO	990,773,810.00	MODIF 2 GGC-178-2017	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de las seccionales Meta, Caldas, Cesar.
FRANCISCO JAVIER MARQUEZ VARGAS	962,475,741.00	MODIF. 1 GGC-174-2017 GGC-096/18 GGC-129/18 ATL-21-15-2018	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la seccional Antioquia, localizada en el municipio de bello Adecuación y mantenimiento infraestructura física de los laboratorios de cuarentena vegetal y tratamiento cuarentenario
CONSORCIO LNDV BOGOTA 2018	765,229,746.00	GGC-165-2018	Mantenimiento y adecuación de infraestructura del laboratorio de diagnóstico veterinario LNDV - Bogotá
CONSORCIO AYAPEL 2018	504,881,509.00	GGC-102-2018	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura oficina local de Ayapel - Córdoba.

La variación real positiva en esta cuenta es del 13.78%, teniendo en cuenta que en el trimestre 2018, se presentó el registro del contrato GGC-110-2018 con la firma ORACLE COLOMBIA LTDA., cuyo objeto del contrato es *"La prestación del servicio de renovación del servicio de soporte técnico software update licence & support de las licencias de los productos Oracle licenciados por el ICA"* por valor de $406.834.973, el cual corresponde a este rubro del gasto y fue erradamente registrado en el de impresos, publicaciones y suscripciones.

ISO 9001 ISO 14001 IQNet
El campo es de todos Minagricultura

SERVICIOS PÚBLICOS

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$1.177.114.759	$1.161.586.845	1.34%

Este rubro presentó una variación positiva de $15.527.914, como se presenta en la siguiente gráfica:

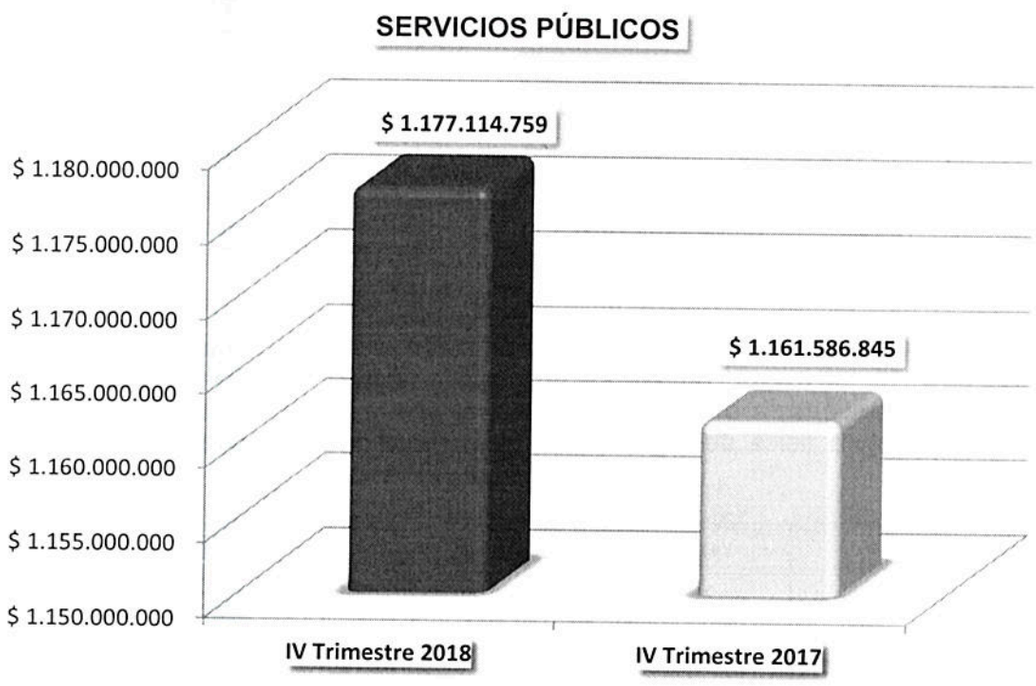

El registro y trámite de los servicios públicos, se realiza a través del aplicativo "Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF" el cual facilita la oportunidad de los pagos en el nivel nacional, minimizando los costos por reconexión que se pueden presentar, como consecuencia de pagos extemporáneos.

De acuerdo con los registros contables, esta cuenta presenta una variación normal del 1.34%.

No obstante la aplicación de medidas de austeridad, de acuerdo con la información suministrada por el grupo Gestión de Servicios Generales, algunas seccionales presentaron incremento en algunos servicios así:

- Servicio de Energía: Seccionales Boyacá, Huila y Valle del cauca
- Servicio de Acueducto: Caquetá, Cundinamarca, Risaralda y San Andrés y Providencia.
- Servicio de Telefonía: Huila y San Andrés y Providencia.

En lo referente a la nueva sede de Oficinas Nacionales, se presenta disminución en los servicios públicos, ya que el edificio cuenta con Acreditación LEED, otorgada a edificios sostenibles que utilizan estrategias para la eficiencia del consumo de energía y agua.

El campo es de todos Minagricultura

ARRENDAMIENTOS

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$ 4.218.232.581	$3.641.395.844	15.84%

Este rubro presentó un incremento de $576.836.737, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

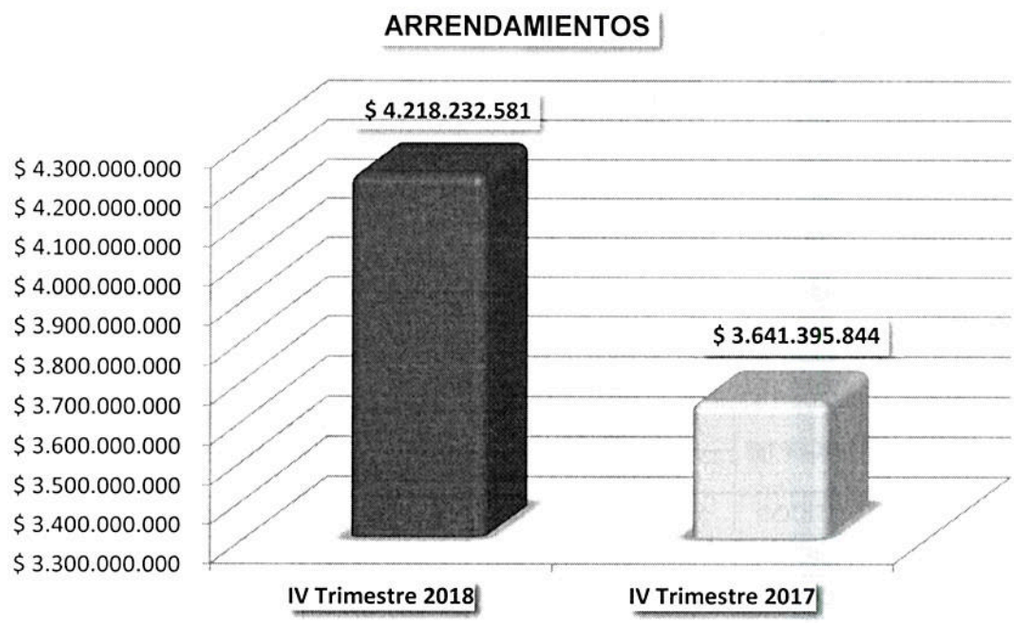

La variación del 15.84% se presenta como resultado del incremento en el canon de arrendamiento de todas las sedes a nivel nacional, realizada dentro del rango autorizado por el gobierno nacional, entre las cuales tenemos sedes seccionales Bolívar, Guaviare, Risaralda, Magdalena, Choco, Norte de Santander, Amazonas y Oficinas Nacionales y diferentes oficinas locales en otras Seccionales.

De otra parte se evidenció que en la vigencia 2017, la causación de las cuentas por este concepto no fue oportuna, presentando menores valores causados en el trimestre, que hacen que el porcentaje de incremento sea mayor al real.

En este rubro también se registra lo correspondiente al alquiler de vehículos, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010, cuyos destinatarios son los funcionarios que realizan funciones misionales o de campo en las Subgerencias, Gerencias seccionales y Oficinas Locales del ICA.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$6.303.823.928	$6.749.877.722	-6.61%

Este rubro presentó una disminución de $446.053.794, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

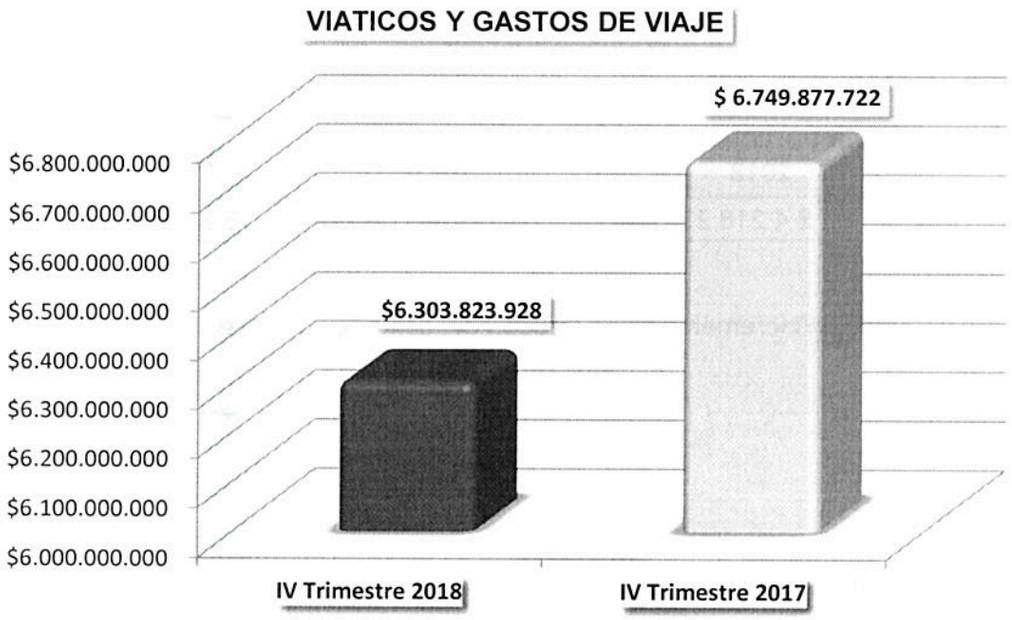

Para el análisis de la variación, se toman por separado los conceptos que conforman la cuenta, así:

CONCEPTO	2018		2017	
	VALOR	%	VALOR	%
VIATICOS	5.942.969.203	94%	6.073.427.833	90%
TIQUETES	360.854.725	6%	676.449.889	10%
TOTAL	**6.303.823.928**	**100%**	**6.749.877.722**	**100%**

En este rubro se registra el contrato GGC-046-2018, suscrito con la empresa Agencia de Viajes y Turismo GOLDTOUR S.A.S., por concepto de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observó disminución de $446.053.794, equivalente al 6.61% con relación al cuarto trimestre de 2017, esta variación se presenta, en razón al menor número de comisiones de servicio realizadas en el cuarto trimestre de 2018, producto del establecimiento de medidas de control por parte de los directivos responsables de la aprobación, tendientes a garantizar que las comisiones que se autoricen sean debidamente sustentadas y basadas en el rigor técnico de la misión institucional, priorizando la atención de emergencias y actividades inaplazables, las cuales fueron comunicadas mediante la circular 20184100123 de la Gerencia General del 24 de septiembre de 2018.

En el proceso de programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo "Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF", dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite.

En lo referente a comisiones al exterior, durante el periodo objeto de análisis se presenta la siguiente situación, desde el punto de vista financiero, así:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	VARIACION %
VIATICOS	24.248.028	59.016.107	-41%
TIQUETES	12.562.362	69.943.195	-18%
TOTAL	**36.810.390**	**128.959.302**	**-29%**

La variación por concepto de comisiones al exterior, obedece a que durante el Cuarto Trimestre de 2018, el Instituto recibió correos electrónicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con las autorizaciones, mediante las cuales imparten por parte de la Presidencia de la República autorizaciones para conferir, comisiones de servicios al exterior, autorizaciones que forman parte de los considerando de las resoluciones generadas por parte del Instituto.

Para el periodo objeto de análisis, el ICA otorgo catorce (14) comisiones a países como Dinamarca, Argentina, Perú, Suiza, Marruecos, Brasil, Ecuador, Guatemala, de las cuales el Instituto canceló seis (6) por viáticos y gastos de viaje, y ocho (8) fueron asumidas por los organizadores de los eventos que tienen relación con el accionar misional de la entidad y para el mismo periodo objeto de análisis de la vigencia 2017, el ICA otorgo veinte cinco (25) comisiones a países como Francia, Perú, Ecuador, Canadá, Estados unidos, China, Guatemala, Suiza, Dinamarca, Chile, Argentina y México, de las cuales el Instituto canceló catorce (14) por viáticos y gastos de viaje, dos (2) por gastos de viaje y nueve (9) fueron asumidas por los organizadores de los eventos que tienen relación con el accionar misional.

IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$488.929.801	$247.460.835	97.58%

Este rubro presentó un incremento de $241.468.966, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

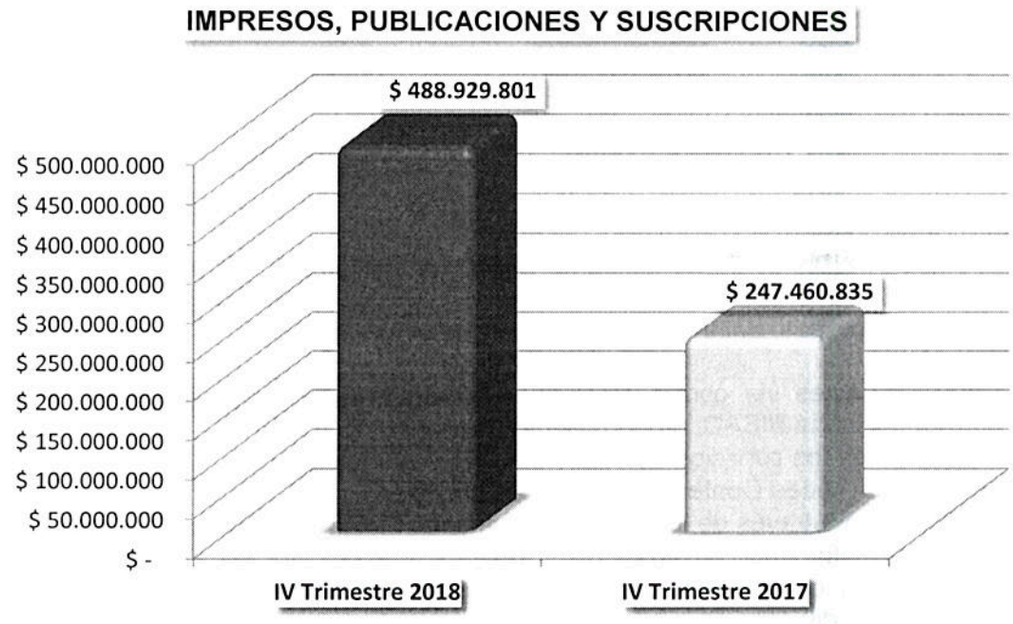

En esta cuenta se registran las amortizaciones por las membrecías con diferentes organismos nacionales e internacionales, como con la OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE, cuya amortización inició en el mes de septiembre de 2018.

La variación positiva del 97.58% se presentó en razón a que en el trimestre 2018, se registró erradamente en esta subcuenta el contrato GGC-110-2018 con la firma ORACLE COLOMBIA LTDA., cuyo objeto del contrato es *"La prestación del servicio de renovación del servicio de soporte técnico software update licence & support de las licencias de los productos Oracle licenciados por el ICA"* por valor de $406.834.973.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$1.592.683.870	$1.363.051.583	16.85%

Este rubro presentó una variación positiva de $229.632.287, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

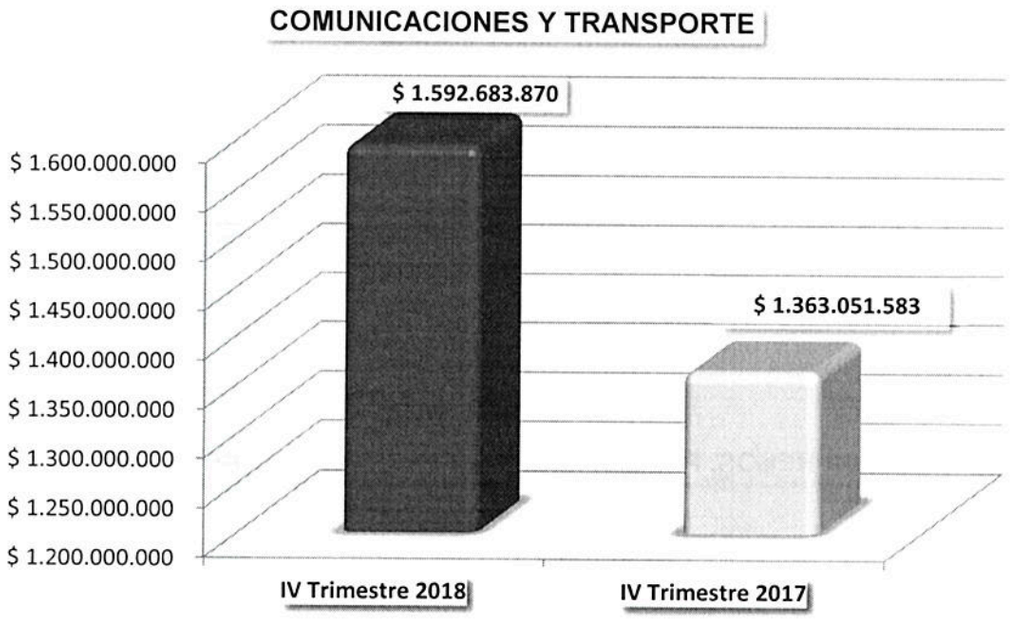

En desarrollo de la Estrategia de Gobierno Digital, el Instituto ha desarrollado diferentes acciones, tendientes a la utilización eficiente de las herramientas tecnológicas y el cumplimiento de políticas, dentro de las cuales se mencionan:

- Comunicaciones vía correo electrónico, intranet, sistema de documentación de correspondencia SISAD, procedimientos, entre otros.
- Utilización de los servicios de Voz IP en 26 Seccionales.
- Servicios de Video Conferencia en 19 Seccionales
- Contratación a través de los acuerdos marco de Colombia Compra Eficiente.
- Centro de datos nube privada.
- Minimización de cuñas radiales, de la cuales se emiten únicamente aquellas dirigidas a la divulgación e información de campañas sanitarias.

El campo es de todos
Minagricultura

Esta cuenta presenta un incremento del 16.85%, originado principalmente en el contrato GGC-059-2018, con PORTES DE COLOMBIA SAS, cuyo objeto fue "*Recolección, conducción, distribución y entrega de bienes y/o elementos desde el Almacén Nacional del ICA hacia cualquier sede seccional y Oficina Local a nivel nacional y viceversa*", cuyo monto fue adicionado con el fin de poder distribuir a las diferentes seccionales, los muebles y equipos disponibles en razón del cambio de la sede de Oficinas Nacionales.

Igualmente, presentó incremento el contrato correspondiente a la mensajería especializada, en razón al aumento en el traslado de muestras de laboratorio, por las diferentes emergencias sanitarias que se presentaron en la vigencia 2018.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$574.461.582	$474.898.406	20.97%

Este rubro presentó una variación positiva de $99.563.176, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

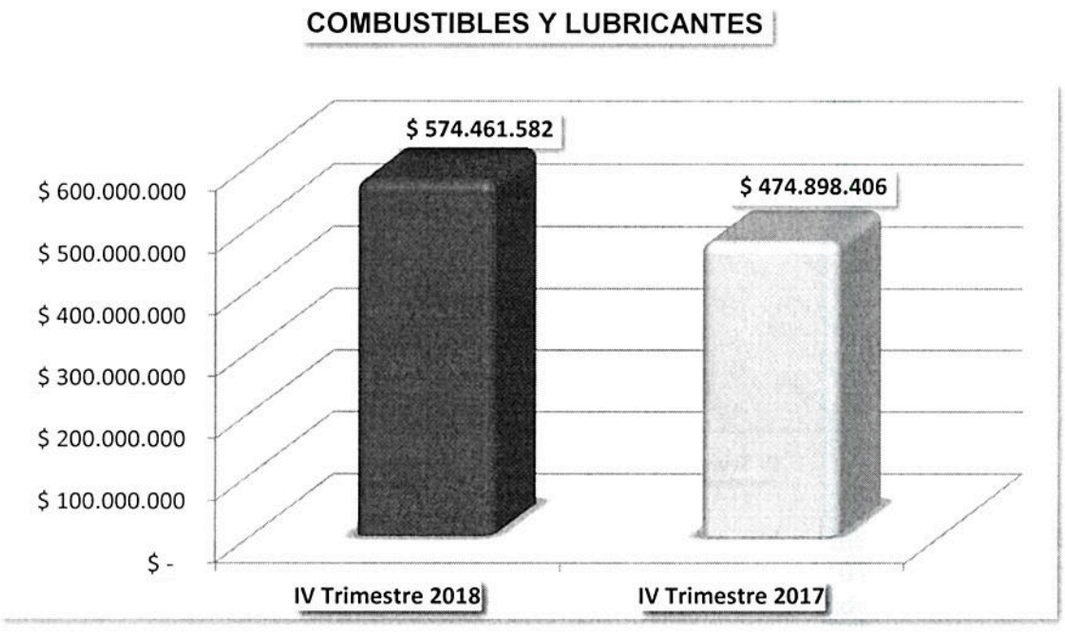

El instituto da cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.8.4.6.6, asignación de vehículos y 2.8.4.6.7 vehículos operativos, del Decreto 1068 de 2015; adicional a esto, la entidad ha establecido diferentes medidas de austeridad, relacionadas con la utilización de vehículos oficiales, procedimiento que contempla la administración, uso y cuidado del parque automotor.

En el trimestre objeto de análisis la variación de este rubro presenta un incremento del 20.97%, correspondiente a la contratación por los conceptos de "suministro de combustible (gasolina corriente y diésel) mediante bonos, vales y/o tarjetas para los vehículos y motocicletas que operan en las oficinas y dependencias del ICA a nivel nacional y comprar bonos o vales redimibles en combustible (gasolina corriente para diferentes vehículos del

El campo es de todos Minagricultura

parque automotor activos de ICA de las diferentes seccionales y/o los que se encuentren en calidad de arrendamiento, alquiler o préstamo ,bajo modalidad monto agotable", de acuerdo con las necesidades de las áreas misionales en cumplimiento de sus funciones.

De otra parte incide en el aumento de la cuenta, la reducción presupuestal que a nivel nacional se realizó en este rubro durante el último trimestre de 2017, mientras que en el 2018 el consumo se realizó de forma normal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2017	%
$ 8.257.247.367	$8.813.647.285	-6.31%

Este rubro presentó una disminución de $556.399.917, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

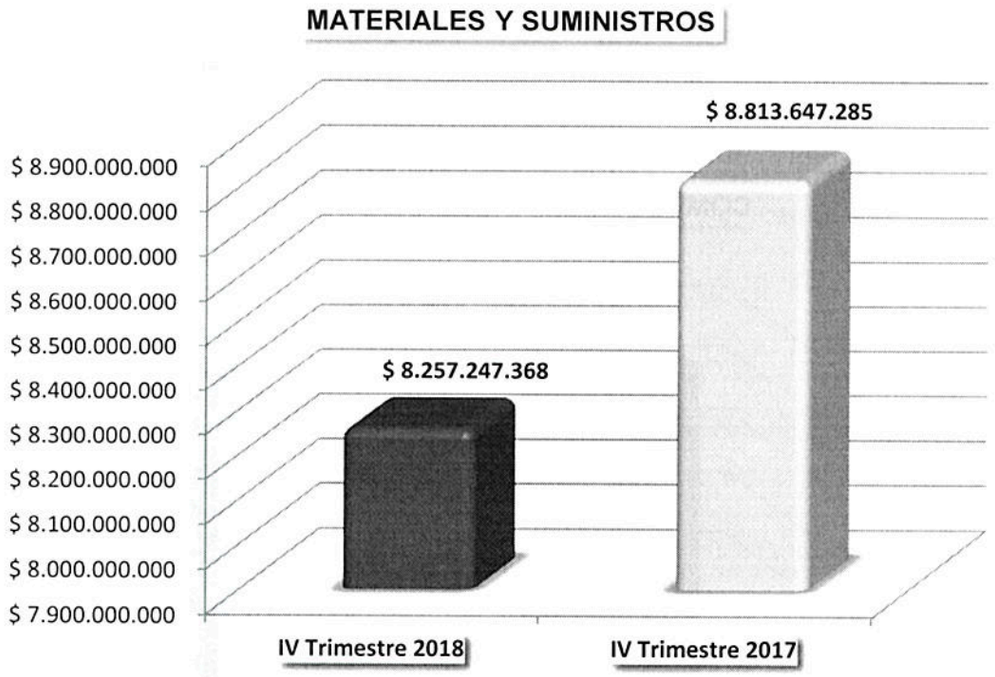

La disminución de este rubro respecto al cuarto trimestre de 2017, obedece a que en el cuarto trimestre de 2018, se registraron menos contratos de compra de bienes que afectan directamente este rubro.

PLAN DE AUSTERIDAD

A continuación presentamos la verificación realizada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017 y del Decreto 1068 de 2015, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018:

a) *Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998.*

El campo es de todos Minagricultura

Durante el cuarto trimestre de 2018, el Instituto adelantó celebración de 53 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para los cuales se expidió la correspondiente certificación de inexistencia en planta de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

b) *Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferas, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.*

Durante el periodo objeto de análisis no se han celebrado contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.

c) *Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas; en caso de hacerlo no serán a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.*

De acuerdo con los registros del grupo Control de Activos y Almacenes, para el cuarto trimestre de 2018 no se han incorporado publicaciones impresas.

d) *Iniciar cualquier tipo contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.*

El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.

Durante el cuarto trimestre de 2018, no se ha realizado contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

Los gastos que se causaron en este periodo, corresponden a contratos de mantenimiento de inmuebles, los cuales son requeridos por la Entidad para mantener sus instalaciones en estado óptimo de servicio.

e) *Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video vean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.*

Durante el cuarto trimestre de 2018, los bienes muebles que se adquirieron fueron para el normal funcionamiento de la Entidad.

f) *Adquirir vehículos automotores.*

Durante el periodo objeto de análisis, el Instituto no ha adquirido vehículos automotores.

g) *Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.*

Durante el cuarto trimestre de 2018 no se ha realizado cambio de sedes.

h) *Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.*

No se han realizado recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público, ni se han otorgado condecoraciones.

i) *Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.*

No se han adquirido regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

El campo es de todos Minagricultura

PLAN DE AUSTERIDAD REMITIDO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Igualmente, se verificó que el instituto remitió vía correo electrónico a la Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el archivo que contiene la información financiera del Plan de Austeridad para la vigencia 2018, reportando lo correspondiente al avance del IV Trimestre el día 7 de febrero de 2019.

En el archivo se anexa igualmente una "*explicación en Word*", en la cual se manifiesta lo siguiente: *"Con respecto al informe del Plan de Austeridad de la Directiva Presidencial 09 del 2018, es necesario precisar que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para cubrir las necesidades reales relacionadas con los gastos generales, y de funcionamiento, realizó una solicitud de traslado presupuestal a nivel de decreto para cubrir los gastos de nómina del mes de diciembre de 2018, y solicito una adición presupuestal por concepto de Vigilancia, Aseo y Cafetería, por lo anterior la entidad no reporta cifras".*

Respecto a este reporte, se limita el análisis por parte de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que no se incluye ninguna medida innovadora por parte del Instituto en la matriz correspondiente, como tampoco se reporta para este periodo cifra alguna, ya que la información reportada en los estados financieros da cuenta de incremento en la mayoría de los conceptos objeto de plan de austeridad del Instituto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Entidad continúa divulgado las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y las medidas de austeridad adoptadas en el gasto público, haciendo énfasis en su cumplimiento; igualmente se viene aplicando controles para el uso racional de los servicios públicos, los elementos de consumo, se ha incentivado la utilización de medios tecnológicos y realizado la instalación de temporizadores y ahorradores de energía, se realizan mantenimientos preventivos y correctivos y se ejerce control de vehículos.

No obstante, teniendo en cuenta que al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2018, algunos de los rubros objeto de medidas de austeridad presentaron incremento, la Oficina de Control Interno reitera las recomendaciones formuladas en informes anteriores, con el fin de ajustarse plenamente al cumplimiento de la normatividad y observar los comportamientos en los rubros objeto de análisis.

Se hace necesario ejercer acciones en rubros importantes como:

- La contratación de servicios personales, la cual según el análisis efectuado, tuvo incremento considerable y que además tiene impacto en otros rubros sujetos a medidas de austeridad; al respecto se recomienda, tener en cuenta las dos funciones preventivas que ha emitido esta Oficina sobre la materia.

- Servicios públicos de algunas seccionales, principalmente en los componentes de energía, telefonía y acueducto, los cuales presentan incrementos superiores al 40%.

- Continuar elaborando las programaciones mensuales de las comisiones de servicio, teniendo en cuenta las directrices impartidas sobre austeridad del gasto y los cupos de presupuesto asignados; cumplir con estas, minimizando las comisiones no programadas y utilizar los medios tecnológicos, en los casos que no se requiera estrictamente la presencia de los funcionarios y contratistas.

- Realizar seguimiento a las diferentes medidas establecidas, con el fin de verificar su cumplimiento y la utilización adecuada de los medios tecnológicos de los cuales se dispone.

ISO 9001 SC5917-1 ISO 14001 SA-CER521457 IQNet
El campo es de todos Minagricultura

- Diseñar nuevas estrategias que permitan implementar ahorros mayores o en rubros en los cuales no se presentan éstos.

- Armonizar las medidas de austeridad del gasto en lo referente a servicio públicos, con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Se recomienda establecer y aplicar una política contable de reconocimiento de los costos y gastos, utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto, en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con los recursos.

Para la presentación del informe de seguimiento al plan de austeridad, es necesario establecer una metodología adecuada, que permita monitorear los diferentes rubros objeto de reporte e informar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los ahorros reales y sustentados en las cifras de los estados financieros.

Aprobado por:	**Elaborado por:**	**Fecha de Aprobación:**
Juan Fernando Palacio Ortiz **Jefe Oficina Control Interno**	Martha Rocío Arévalo García Nidia Esperanza Castro Bautista **Profesionales OCI**	**Abril 30 de 2019**

El campo es de todos Minagricultura